



## Aprueban diputados que aumento al salario mínimo sea mayor a inflación



*La Cámara de Diputados aprobó este martes una reforma constitucional para que los aumentos del salario mínimo en México sean siempre superiores a la tasa de inflación general.*

Fue con 478 votos a favor que aprobaron la reforma. Si este año concluye con una inflación anual del 5%, el aumento al salario mínimo forzosamente debe ser mayor.

Es decir, por lo mínimo aumentará de 249 a 263 pesos la jornada, aunque podría elevarse aún más.

En el caso de la zona fronteriza, que hasta este 2024 el salario mínimo vigente es de 374 pesos, deberá aumentar alrededor de 20 pesos, para situarse cerca de los 396 pesos, esto si consideramos incrementos de al menos un 6% a los sueldos.

Aunque fue aprobada por los diputados, aún falta la votación en el Senado de la República para su análisis, discusión y posterior aprobación.

Añade esta reforma, enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, que docentes del nivel básico en el sector público, policías, elementos de la Guardia Nacional, integrantes de las Fuerzas Armadas, médicos y enfermeros no podrán tener una remuneración menor al salario promedio registrado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la cual es de 16 mil 777 pesos mensuales.

[https://www.tiempo.com.mx/noticia/aprueban\\_diputados\\_aumento\\_salario\\_minimo\\_mayor\\_inflacion\\_25\\_septiembre\\_2024/](https://www.tiempo.com.mx/noticia/aprueban_diputados_aumento_salario_minimo_mayor_inflacion_25_septiembre_2024/)